

CIRCULAR 2 DE 2016

(enero 12)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para: Empleados vinculados a la planta de personal del ICFES

De: Secretaría General

Asunto: Cronograma pagos de nómina año 2016

A continuación informamos las fechas en las que el ICFES estará realizando los pagos de nómina mensual durante el presente año.

Período	Fecha de pago
Enero	Entre el 22 y 25
Febrero	Entre el 22 y 23
Marzo	Entre el 17 y 18
Abril	Entre el 21 y 22
Mayo	Entre el 20 y 23
Junio	Entre el 22 y 23
Julio (prima de servicios)	Entre el 7 y 8
Julio (nómina del mes)	Entre el 22 y 25
Agosto	Entre el 22 y 23
Septiembre	Entre el 22 y 23
Octubre	Entre el 21 y 24
Noviembre	Entre el 22 y 23
Diciembre (prima de navidad)	Entre el 9 y 12
Diciembre (nómina del mes)	Entre el 22 y 23

Cabe precisar que la Subdirección de Talento Humano recibirá y procesará las novedades que sean reportadas a más tardar el día 10 de cada mes.

La fecha para el pago del retroactivo por aumento salarial, queda sujeto a la expedición de los decretos respectivos por parte del Gobierno Nacional.

Cordial saludo,

MARÍA SOFIA ARANGO ARANGO

Secretaria General



Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 16 de mayo de 2024

